DICTAMEN Nº 04/2022
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES
POLIZA DE SEGURO PARA VEHICULOS, ID Nº 409707

San Lorenzo, 12 de abril de 2022

Metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia, en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020 de F/07/05/2020 " POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/2003.

Que, el Artículo 1° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, establece los siguientes: **"APROBACION DE LA GUIA DE ELABORACION DE PRECIOS REFERENCIALES",** y establece en su anexo la GUIA PARA LA ELABORACION DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" en este contexto las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

METODO 1: Precios ofrecidos por empresa al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal único de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
METODO 2: Precios Publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional e internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
METODO 3: Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
METODO 4: Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Qué, el Artículo 2º de la mencionada Resolución establece: PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES, reza cuanto sigue: "Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia,..."

En esta oportunidad, para la elaboración de los Precios referenciales del llamado POLIZA DE SEGURO PARA VEHICULOS, se ha remitido solicitudes de presupuesto a las firmas ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS; ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS de los cuales ninguna de las firmas han dado respuesta a la solicitud.

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE Dirección General de Contrataciones DINATRAN San Lorenzo Paraguay

Que, el método utilizado para la elaboración de los precios de referencia se ha recabado de tres (3) procesos licitatorios anteriores por la convocante cuya metodología aplicada es que se calcula el promedio de los tres (3) presupuestos para la obtención de los precios referenciales de cada ítem conforme al siguiente cuadro:

Item	Descripción del Bien	*Intercontinental S.A. de Seguros y Reaseguros*	*La Independencia de Seguros S.A.*	*Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros*	***Precio Referencial***
1	Automóvil, Chevrolet corsa, año 2005. Cantidad (4) cuatro.	*265.532*	*332.500*	*350.000*	**316.011**
2	Camioneta, Chevrolet S10, 4X2, año 2006. Cantidad (2) dos	*265.532*	*332.500*	*350.000*	**316.011**
3	Camioneta, Mitsubishi L-200, año 2009, Cantidad (01) uno.	*179.413*	*225.000*	*230.000*	**211.471**
4	Minibús, Hyundai, año 2010, Cantidad (01) uno.	*179.413*	*225.000*	*230.000*	**211.471**
5	Camioneta ZNA, año 2012, Cantidad (06) seis.	*753.535*	*945.000*	*900.000*	**866.178**
6	Camioneta Mitsubishi, Tritón, año 2013, Cantidad (07) siete.	*1.148.167*	*1.440.000*	*1.500.000*	**1.362.722**

En tal sentido se ha hecho uso del **METODO 3**: Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas precedentemente, se emite el presente Dictamen, considerando el cumplimiento de las disposiciones con relación al mecanismo para la obtención de precios referenciales atendiendo a los principios de Economía y Eficiencia contemplados en el Art. 4 de la Ley N° 2051/03 cuyo documento respaldatorio es anexado al presente dictamen.

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE Dirección General de Contrataciones DINATRAN San Lorenzo Paraguay

Abg. Estela López de Valdéz
Directora General de Contrataciones
DINATRAN

Ítems del llamado POLIZA DE SEGURO PARA VEHICULOS con ID: 391230

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Presentaci	Cantidad	Precio unit	Precio total
1	84131503-001	Chevrolet corsa, año 2005	Mes	UNIDAD	12	265532	3186384
2	84131503-001	Chevrolet S10, 4X2, año 2006	Mes	UNIDAD	12	265532	3186384
3	84131503-001	Mitsubishi L-200, año 2009	Mes	UNIDAD	12	179413	2152956
4	84131503-001	Minibús, Hyundai, año 2010	Mes	UNIDAD	12	179413	2152956
5	84131503-001	Camioneta ZNA, año 2012	Mes	UNIDAD	12	753535	9042420
6	84131503-001	Mitsubishi, Tritón, año 2013	Mes	UNIDAD	12	1148167	13778004
					Precio total		**33499104**

SON: GUARANIES TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUATRO

Firma

Nombre: **Dr. MARIO VICENTE MODICA LUCENTE**

En calidad de: **Representante Legal**

Ítems del llamado PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS con ID: 378321

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131503-001	Seguro de automóvil, Chevrolet corsa, año 2005	Mes	UNIDAD	12	332.500	3.990.000
2	84131503-001	Seguro de camioneta, Chevrolet S10, 4X2, año 2006	Mes	UNIDAD	12	332.500	3.990.000
3	84131503-001	Seguro de camioneta, Mitsubishi L-200, año 2009	Mes	UNIDAD	12	225.000	2.700.000
4	84131503-001	Seguro de Minibús, Hyundai, año 2010	Mes	UNIDAD	12	225.000	2.700.000
5	84131503-001	Seguro de Camioneta ZNA, año 2012	Mes	UNIDAD	12	945.000	11.340.000
6	84131503-001	Seguro de camioneta Mitsubishi, Tritón, año 2013	Mes	UNIDAD	12	1.440.000	17.280.000
						Precio Total	**42.000.000**

Firma
Nombre: Ing. Luis Cassella
En calidad de: Presidente

Econ. Jorge Villalba
Presidente

200002

ALFA S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Ítems del llamado PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS con ID: 378321

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Presentaci	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	84131503-001	Seguro de automóvil, Chevrolet corsa, año 2005	Mes	UNIDAD	12	350.000	4.200.000
2	84131503-001	Seguro de camioneta, Chevrolet S10, 4X2, año 2006	Mes	UNIDAD	12	350.000	4.200.000
3	84131503-001	Seguro de camioneta, Mitsubishi L-200, año 2009	Mes	UNIDAD	12	230.000	2.760.000
4	84131503-001	Seguro de Minibús, Hyundai, año 2010	Mes	UNIDAD	12	230.000	2.760.000
5	84131503-001	Seguro de Camioneta ZNA, año 2012	Mes	UNIDAD	12	900.000	10.800.000
6	84131503-001	Seguro de camioneta Mitsubishi, Tritón, año 2013	Mes	UNIDAD	12	1.500.000	18.000.000
						Precio Total	42.720.000

Firma

Nombre: JORGE RICARDO SARUBBI CABALLERO Y LIC. JORGELINA AGUILERA

En calidad de: DIRECTOR Y GERENTE ADMINISTRATIVA

ALFA S.A. de Seguros y Reaseguros

Lic. Jorgelina Aguilera
Gte. Administrativo

Ricardo Sarubbi
Director

CASA CENTRAL : Mcal. López 4752 e/ R.I. 3 Corrales y R.I. 2 de Mayo - Asunción, Paraguay - Telefax: (+595) 21 449-991
Suc. Capiatá : Ruta Mcal. Estigarribia Km. 16 - Tel.: (+595) 986 666 966
Suc. Fernando : Julia Miranda Cueto Nº 344 c/ Tte. Rivarola - Telefax: (+595) 21 501-048 / (+595) 21 502-973
Suc. Ciudad del Este : Avda. Alejo García (frente al correo paraguayo) - Tels: (+595) 983 536 257 / (+595) 973 612 878
Suc. Coronel Oviedo : Luis María Argaña Nº 321 c/ Itaipú - Tels: (+595) 981 661 270 / (+595) 986 112 116 / (+595) 981 661 270
Suc. Encarnación : Gral. Cabañas esq. 1ra. Proyectada - Celular: (+595) 981 191 137